



Municipalidad de
NOGALES

TERCER CONCEJO ORDINARIO

MES DE NOVIEMBRE 2021

ACTA N° 19

En Nogales, a **miércoles 17 de noviembre de 2021**, siendo las 09:07 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N°18.
3. Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria N°2153101002046, Diseño "Construcción Centro Cultural Astronómico, comuna de Nogales", Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N°54, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N°55, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N°56, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
7. Sanción Modificación Presupuestaria N°57, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
8. Sanción Modificación Presupuestaria N° 53, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

9. Sanción Modificación Presupuestaria N°02, expone Don Hernán Alarcón Fernández, Director del Departamento de Educación.
10. Sanción Aporte Extraordinario al Centro de Madres Despertar, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
11. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Tercer Concejo Ordinario del mes de noviembre del año 2021, sesión N° 19.

Pide disculpas porque se tendrá que retirar debido a que llegó el Seremi de Agricultura y van a ver el tema de los ganaderos y deja presidiendo a la Concejal Leslie Pacheco Ramírez.

Sanción Acta N° 18.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Pacheco: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba

Acuerdo N° 119: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria N°2153101002046, Diseño “Construcción Centro Cultural Astronómico, comuna de Nogales”, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal y explica que la Apertura de Cuenta Presupuestaria N°2153101002046, Diseño “Construcción Centro Cultural Astronómico, comuna de Nogales”, la modificación posterior es la N° 54.

Concejal Ortega: Manifiesta que tiene algunas consultas, se va a postular el próximo año, esto es solamente el diseño.

Don Sergio Herrera: Responde que ahora es solamente el diseño para subirlo a la plataforma, posteriormente se postula, es donde está la medialuna hacia arriba.

Concejal Pacheco: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba

Acuerdo N° 120: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°54, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la modificación presupuestaria N°54, se relaciona con la apertura de cuenta que acaban de realizar y los fondos están saliendo desde la cuenta de consultorías que tenía considerado la Secplac que a la fecha no se han ejecutado y se los están tirando a la cuenta de diseño que se acaba de aperturar y es por \$4.000.000.-

Concejal Pacheco: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba

Acuerdo N° 121: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°55, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que la modificación presupuestaria N°55, tiene que ver netamente con mayores ingresos proveniente del bono de incentivo al retiro del ex funcionario Don José Álvarez, él estaba esperando estos fondos que son postulables y los envía en este caso la Subdere, esto es netamente para poder transferirle a él y terminar su proceso.

Concejal Marchant: Pregunta si este pago se hará de forma inmediata o a largo plazo.

Sra. Leslie Salinas: Responde que se hará de inmediato.

Concejal Pacheco: Llama a sanción.

Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
----------------------------------	---------

Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba

Acuerdo Nº 122: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria Nº56, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que la modificación presupuestaria Nº56, tiene que ver con mayores ingresos y es para cubrir algunos gastos de Administración y Finanzas, ellos tienen una licitación vigente que adjudicaron este año para la póliza de los seguros de vehículo, pero al momento de adjudicarse se pactó en cuotas y ellos estarían terminando de pagar en mayo del próximo año, por ende este año les faltó para pagar dos cuotas, que son como \$4.000.000.- agrega que a la Asociación Chilena de Municipalidades que cuando ellos presupuestan es en UTM y le faltaban \$200.000.- que es la última cuota que le corresponde ahora en noviembre y la que dice otros, es netamente de Transbank de cuando ellos reciben pagos con tarjetas, posteriormente ellos les facturan el porcentaje que ellos se llevan.

Concejal Pacheco: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba

Acuerdo Nº 123: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria Nº57, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que la modificación presupuestaria Nº57, se relaciona con otra modificación que ellos tendrán más adelante y que tiene que ver con una solicitud de mayores aportes del Departamento de Educación, quizás a ellos les puede llamar la atención de dónde se están sacando los recursos, que es principalmente del personal de planta, ellos cuando hacen el presupuesto se hace a planta plena y ellos tienen varios cupos que en la planta no están, como el Director de Tránsito, Director de Control, Administrador, etc. a esta fecha ellos tienen excedentes en estas cuentas de gastos por eso lo está sacado de ahí, además que a ella la Contraloría en la última auditoría donde dijo que la municipalidad debe ajustar los ingresos y los gastos al término del año, ellos lo consultaron a su analista contable y a la fecha aún no han tenido respuesta.

Concejal Pacheco: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba

Acuerdo N° 124: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 53, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal y expresa que la modificación presupuestaria N° 53 corresponde una redistribución de gastos que se va a realizar en base a las necesidades de gastos de fin de año y del libro de cuentas presupuestarias en esta ocasión han hecho algunos análisis y se dieron cuenta que pueden disminuir las cuentas de personal, donde hay funcionarios que se acogieron al retiro y dejaron algunos excedentes, trabajos extraordinarios y servicios de aseo, donde tienen un remanente en dinero, en total son \$113.500.000.- y eso lo quieren distribuir en otros servicios técnicos profesionales, que son para pagar exámenes de laboratorios, honorarios suma alzada, productos químicos, productos farmacéuticos, arriendo de edificios, electricidad, agua.

Concejal Marchant: Pregunta a qué se refiere con arriendo de edificio, qué es lo que se está arrendando.

Don Manuel Marín: Responde que es donde está el Departamento de Salud.

Concejal Marchant: Consulta por el pago de agua y luz, si es que tienen deuda.

Don Manuel Marín: Responde que no, es un aproximado para los meses que quedan.

Concejal Marchant: Consulta por la cuenta de materiales y útiles quirúrgicos, porque se ha dado cuenta que han llegado varias modificaciones presupuestarias justamente con esta cuenta, pregunta si nunca hay stock, siempre está la necesidad.

Don Manuel Marín: Responde que la cuenta de materiales y útiles quirúrgicos es la que se siguen comprando mascarillas, pecheras, alcohol, guantes y todo lo que tenga que ver con el ámbito de seguridad.

Concejal Marchant: Pregunta a qué se refiere con la cuenta de materiales de uso o consumo.

Don Manuel Marín: Responde que esa cuenta se puede usar para productos farmacéuticos, químicos, quirúrgicos, que no apliquen estas cuentas que están aparte.

Concejal Tapia: Consulta si están arreglando los vehículos donde mismo.



Don Manuel Marín: Responde que están en los últimos meses que quedan de la licitación y esperan cambiar.

Concejal Marchant: Señala que hace un tiempo atrás él pidió un informe respecto al estado que se encontraban los vehículos y sus mantenciones, consulta si es verdad que las mantenciones se hacen donde mismo compraron los vehículos y no en este taller.

Don Manuel Marín: Responde que solo a dos vehículos se les hacen las mantenciones donde los compraron, que son los dos autos nuevos que compraron, por efecto de garantía.

Concejal Marchant: Expresa que quiere ser súper sincero y él en esta modificación se va abstener y pide que para otra oportunidad traiga con más detalle, porque a él le genera duda el tema de útiles quirúrgicos, materiales de aseo, porque ya han venido como tres modificaciones para este tipo de cosas, sabe que el Departamento de Salud enfrenta todo lo que está pasando con el Covid y son muchos los insumos y recursos que se necesitan, pero él fue elegido para fiscalizar los recursos municipales y esto no le da claridad.

Don Manuel Marín: Manifiesta que en los meses de enero, febrero y marzo cuesta mucho comprar materiales de aseo por ejemplo, por eso es que las platas que están quedando las están distribuyendo y van a aprovechar de comprar al tiro en diciembre muchas cosas para poder pasar al próximo año sin precariedad, esto también lo hicieron el año anterior.

Concejal Ortega: Señala que tiene la duda con el vehículo que se mencionó.

Don Manuel Marín: Expresa que la municipalidad les facilita un móvil para las visitas en terreno, pero eso depende de la disponibilidad de ellos, es por esto que vieron la necesidad de un vehículo, el año pasado en octubre también se arrendó un vehículo pagaron alrededor de 3 o 4 millones.

Concejal Marchant: Consulta por los dos vehículos que se compraron y que estaban destinados a Salud.

Concejal Ortega: Expresa que fue donde el Concejal llegó atrasado, porque la Alcaldesa antes de abrir el Concejo explicó el tema.

Don Manuel Marín: Explica que esto viene así para un arriendo de vehículo al igual que el año pasado y esos 5 millones finalmente se pierden, por eso es que ellos prefieren en vez de pagar los cinco millones de arriendo, mejor se pueda comprar un vehículo y sería destinado para la vacunación en terreno.

Concejal Ortega: Pregunta por la cuenta en la que iría.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que sería la cuenta de vehículos y que tienen dieciséis millones de pesos vigentes y están pidiendo un aumento por once millones y le quedan veintisiete.

Don Manuel Marín: Expresa que vigente es lo que se destinó a esa cuenta, no es lo que está ejecutado y disponible. Agrega que con respecto a la duda del Concejal Marchant por los dos vehículos efectivamente están uno en cada centro, los ocupan los médicos y para traslado.

Concejal Marchant: Pregunta cuántos vehículos tiene el Departamento de Salud sacando las ambulancias.

Don Manuel Marín: Responde que son nueve, el propósito de esto es porque ellos como departamento tienen vehículos muy deteriorados, no están los medios para comprar camionetas y los vehículos pequeños les han dado buenos resultados.

Concejal Pacheco: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Se Abstiene y solicita que para unas próximas modificaciones viniera más detallado cada ítem.
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba

Acuerdo N° 125: Se aprueba con 5 votos a favor y 1 Abstención.

Sanción Modificación Presupuestaria N°02, expone Don Hernán Alarcón Fernández, Director del Departamento de Educación.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Hernán Alarcón: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal y señala que la modificación N° 02 tiene que ver con una solicitud que hace el departamento a la Municipalidad de aumentar las transferencias producto de la pandemia y han tenido que invertir y ya no tienen de dónde sacar y tiene que ver con la adquisición de materiales de aseo para todo lo que ellos administran y mantener el acceso a internet hasta diciembre de todos los estudiantes.

Concejal Pacheco: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba

Acuerdo N° 126: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario al Centro de Madres Despertar, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Doña Viviana García: Manifiesta que les llegó una solicitud de aporte extraordinario del Centro de Madres Despertar, es de acá de Nogales, tienen la personalidad jurídica al día, ellas salían todos los años y están un poco desesperadas porque no han podido salir y quieren salir a Olmúe a un paseo, son 26 socias y el aporte que solicitan es de \$600.000.- y adjuntaron la respectiva cotización.

Concejal Pacheco: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba , agrega que le gustaría ver la rendición de esto o que se le haga llegar por favor.
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba

Acuerdo N° 127: Se aprueba con 6 votos a favor.

Puntos Varios

Concejal Ortega: Pregunta por la pavimentación de la calle del Consultorio de El Melón.

Don Sergio Herrera: Responde que el diseño de ingeniería está realizado, pero se encontraron con un problema de aguas lluvias, hay que pasar a una cañería de aguas lluvias ese tramo que está paralelo a la línea férrea, pero la problemática que se presentó, es que de acuerdo a las escrituras que tiene el vecino, ellos para poder ingresar ahí tendrían que ingresar por la vivienda del vecino, ellos tenían dos opciones ingresar el drenaje de aguas lluvias directo por Ferronor o por la propiedad del vecino, el Serviu dijo que había que llevar al vecino y las escrituras, es solo para pasar las tuberías, pero ahora a Don Gonzalo le dijeron que como están haciendo las reparaciones a la línea férrea, la empresa de Ferronor les dijo que les había llegado una planimetría corregida en donde supuestamente ahora habría espacio y no necesitarían pedirle permiso a nadie, en eso estaban topando porque el proyecto está realizado.

Concejal Tapia: Consulta por la calle de Los Pimientos porque les falta iluminación.

Don Sergio Herrera: Responde que esa calle se habilitó hace poco, recién se podrá postular a la pavimentación, ya se dio la factibilidad del alcantarillado, se hizo la construcción del tema de aguas lluvias, ya haciendo el tema de la pavimentación se verá también el tema de la iluminación.

Concejal Pacheco: Siendo las 10:00 hrs. la Sra. Alcaldesa cierra la sesión N° 19.


VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL